



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de enero de 2025
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2025

25 de julio de 2024 a 30 de julio de 2025

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones
y nombramientos**

Elección de ocho miembros de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida

Nota del Secretario General

1. La Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) está integrada por 22 miembros. De conformidad con su decisión 1995/223, el Consejo Económico y Social deberá elegir entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados observadores a ocho miembros de la Junta Coordinadora del Programa para un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2026, a fin de llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2025 al terminar el mandato de los miembros siguientes: Belarús, Brasil, Camboya, Estados Unidos de América, Francia, India, Kenya y Libia.
2. La elección se celebrará durante las reuniones de gestión del Consejo, previstas para el 4 de abril de 2025.
3. Se elegirá a los ocho miembros con arreglo a la siguiente distribución:
 - a) Dos miembros de los Estados de África;
 - b) Dos miembros de los Estados de Asia y el Pacífico;
 - c) Un miembro de los Estados de Europa Oriental;
 - d) Un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe;
 - e) Dos miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.
4. En el anexo de la presente nota se indica cómo estará compuesta la Junta Coordinadora del Programa en 2025.



Anexo

Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida

(22 miembros; mandato de tres años)

Composición en 2025

Cinco miembros de los Estados de África

Burundi (2026), Kenya* (2025), Lesotho (2027), Libia* (2025), Senegal (2027)

Cinco miembros de los Estados de Asia y el Pacífico

Camboya* (2025), China (2027), India* (2025), Irán (República Islámica del) (2026), Japón (2027)

Dos miembros de los Estados de Europa Oriental

Belarús* (2025), Polonia (2027)

Tres miembros de los Estados de América Latina y el Caribe

Brasil* (2025), Haití (2027), México (2026)

Siete miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados

Canadá¹ (2026), Estados Unidos de América* (2025), Finlandia (2026), Francia* (2025), Países Bajos (Reino de los) (2027), Portugal (2027), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2027)

* Miembro saliente.

¹ Sustituyó a Australia a partir del 1 de enero de 2025.